

**AESGAN**

**Asociación Empresarial Small Scale Gas Natural**

---

## **Presentación básica**

Madrid, septiembre 2018

AESSGAN se constituyó el 26 de junio de 2018 como Asociación Empresarial Independiente de ámbito nacional, sin ánimo de lucro y sin fines especulativos.

Quedó inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones el 27 de junio de 2018.

El 31 de julio de 2018 se celebró la primera Asamblea General, procediéndose al nombramiento de los siguientes cargos:



Presidencia: **Molgás Energía**



HAM Criogénica

Vicepresidencia: **HAM Criogénica**

Secretario General: **Manuel Lage** (618 742 931)  
[manuel.lage@aessgan.es](mailto:manuel.lage@aessgan.es)

Sede de AESSGAN: Avda. Pío XII 96, 1º Izda. 28036 Madrid  
[www.aessgan.es](http://www.aessgan.es)



El gas natural como combustible en la industria está en un período de fuerte crecimiento.

Por otra parte la Directiva UE 2014/94 obliga a los estados miembros a la creación de redes de suministro para los combustibles alternativos, entre los que el gas natural se sitúa claramente en primera línea.

En este contexto AESSGAN tiene por objeto la defensa de los intereses de sus asociados, pequeños actores en el mundo del gas natural, pequeños comercializadores, distribuidores, estaciones de servicio y consumidores industriales, frente a las grandes empresas y corporaciones



Para ello AESSGAN agrupa los intereses económicos y estratégicos **de las empresas medianas y pequeñas** de los sectores industriales y de movilidad terrestre y marítima, en la distribución y comercialización small scale del GNC y GNL.

Todo ello **en defensa de un mercado libre, abierto y competitivo.**

## Actividades (1)

### Con la Administración:

- Desarrollar acciones tendentes a fomentar **el desarrollo de la red de distribución y comercialización de GNC y GNL abierta y competitiva** en la movilidad terrestre y marítima y en usos industriales
- Trabajar para el establecimiento de criterios justos y homogéneos en el marco legislativo de estructuras fiscales, financieras o de ayuda para dar un impulso en la implantación de **la red de suministro de gas natural en libre competencia** para la industria y la movilidad
- La participación con los Poderes Públicos y demás entidades, en la elaboración de normativa que tenga una incidencia directa o indirecta sobre el gas natural y en particular sus puntos de suministro
- Crear un estado de opinión en los organismos oficiales, en las empresas potencialmente usuarias y en la opinión pública, favorable al **desarrollo de la infraestructura abierta y competitiva de suministro de gas natural** como combustible económico y ecológico
- La representación colectiva, participación, gestión y defensa más amplia de los intereses económicos y profesionales de sus miembros ante los Poderes Públicos.



### Con los asociados:

- La coordinación y apoyo de los esfuerzos e iniciativas de interés para el colectivo de asociados
- La creación, mantenimiento y desarrollo de una red activa de intercambio de información relativa a la red de suministro de gas natural para la movilidad y la industria
- El estudio y propuesta de presentación de programas de desarrollos nacionales o europeos
- La representación de sus asociados ante los organismos públicos o privados, cuya actuación esté relacionada directa o indirectamente con la red de distribución y comercialización del gas natural para la industria y la movilidad
- La mediación y arbitraje para dirimir cuestiones que pudieran surgir entre sus miembros
- El fomento y desarrollo de las relaciones entre sus miembros
- La participación en federaciones, confederaciones y en entidades de superior representación de los intereses empresariales
- Trabajar para que AESSGAN pueda llegar a ser una Asociación Empresarial Innovadora, con acceso a fondos oficiales para programas de desarrollo.

## Socios y sus niveles

---

Podrán formar parte de la asociación todas las entidades con actividad empresarial relacionada con la promoción, planificación, desarrollo, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones de gas natural small scale en la industria y en la movilidad terrestre y marítima.

La asociación a AESSGAN es totalmente compatible con la pertenencia a cualquier otra asociación profesional.

### Niveles de socio

Existen dos niveles, en función de la cuota anual a abonar y el número de votos:

	<b>Socio ordinario</b>	<b>Socio protector</b>
Cuota anual:	2.500 €	5.000 €
Votos:	10	20

La cuota del primer año para los nuevos socios es proporcional al nº de cuatrimestres restantes del año, incluido el de la inscripción.

**Así en este primer año de 2018, los nuevos socios inscritos a partir de septiembre pagarán un tercio de la cuota correspondiente a su nivel.**

## Derechos de los socios

---

Ser socio de AESSGAN da los siguientes derechos:

- Asistir a las reuniones de los órganos de gobierno de los cuales sean miembros. Los votos serán los establecidos para cada nivel de socio.
- Ser informados oportunamente de la marcha y actividades de la asociación
- Formular propuestas y peticiones a los órganos de gobierno
- Participar y beneficiarse de los servicios que preste la asociación a sus socios
- Constar su razón social en la página web de la asociación dentro del apartado de socios que le corresponda
- Ser candidatos a la Junta Directiva
- Conocer en todo momento la situación económica de la asociación mediante el examen de sus documentos contables, bajo solicitud motivada y comunicada por escrito al Secretario General, quién deberá dar cuenta a la Junta Directiva
- Recurrir ante la Asamblea General aquellos actos o acuerdos que consideren improcedentes.



## ¿A qué empresas interesa asociarse?

---

AESSGAN ofrece una excelente plataforma de desarrollo y defensa de sus intereses para las empresas pequeñas y medianas con actividades de construcción, transporte, explotación y comercialización de GNL y GNC para cualquier uso:

- Empresas pequeñas comercializadoras de gas
- Empresas de transporte de gas
- Empresas de transporte con gasineras propias, existentes o en proyecto
- Empresas de servicios urbanos de viajeros, recogida de residuos u otros
- Empresas de transporte por ferrocarril (locomotoras de GNL)
- Compañías navieras con nuevos proyectos o conversiones de buques a GNL
- Ingenierías terrestres y marítimas
- Empresas constructoras de gasineras. Fabricantes de equipamiento CNG y GNL
- Empresas y propietarios de gasolineras con visión de futuro
- Autoridades portuarias con proyectos de bunkering y de suministro terrestre
- Consultoras energéticas

**AESSGAN** da soporte y patrocina **ALTFUELS Iberia 2019**, el gran evento internacional que tendrá lugar en IFEMA-Madrid del 11 al 14 de junio del próximo año.

Nuestros socios tendrán prioridad para presentar ponencias y gozarán de descuentos en las cuotas de inscripción.



**ALTFUELS**  
**IBERIA 2019**

<http://www.altfuelsiberia.com/>

# AESSGAN

**Asociación Empresarial Small Scale Gas Natural**

AESSGAN

Avda. de Pío XII 96, 1º Izda.

28036 Madrid

+34 618 742 931

[manuel.lage@aessgan.es](mailto:manuel.lage@aessgan.es)

[www.aessgan.es](http://www.aessgan.es)